Por lo q. dieron orden ffa. que se corriese a Gregorio como se ha executado; Y
Visto el dcho. termo amoler el dho. molino las partes como tte. legan
el Remate de este Gregorio antte. de llegar el becario = Lazid. habiendo
oydo la admitio q. anto a lugar en dcho. con aprovazn. de lo q. resulto
G. dho. S. Yacuerdo se cierra a Gregorio y se remate el Buen Vezino
Juno del corriente a la una de la tarde y citados los Interesados =

Vizente Ferrer

Diego Gonzalez de Vizente Ferrer Vazino de esta villa, parezio en
Lazid. y dixo q. por quanto en la Vendam.ta de Vitalizio q. se
izo en dho. dia q. se exagra. en la de Casas fabricadas q. el dho. Lazid.
guardo de la q. le hizo de franca en la Puerta de la Parrochial de San
Andres en precio cada una de Diez ducados con la obligaz.n de hazer
la obra q. pudiere y afianzar lo q. actualmente tienen = Por
q. Lazid. Como mro. de dha. obra q. se ha de azer de nuevo de torre Vexo. azidor
de dha. Yglesia para que con las q. se han de azer se acabe la obra q. se ha de
hazer de lo q. fuera tiempo Como lo tiene entendido; Y traiga Razon; Con
tendiendo esto en quanto a la Casa q. se cae, a la parte de afuera
de dha. Puerta; Y q. la Yeguiza de la parte de adentro se haga de
moler q. el mayo. y a q. se desembarace de la Puente del Azequia
mayor y salga libre del Comercio y Vezindad los materiales y los beneficios Y
q. hacen siendo de cuenta de la Vendam.ta de Vitalizio la de la parte de afuera
fuera; a Vezindad de dho. S.r; sus Vendam.tos =

Vezindad de Velas

Y Diego de Sacy Vezino en q. haz Vexo. de Vente cabras
de Velas de Sebo y Clavasto ffa. precio de quinze quartos libra Velas
Velas de Sebo en libra a diez mrs. y las de cacho a dos quartos = Lazid. dho
habiendo oydo. Acuerdo q. no se haga Vezindad en dho. primer Cab.do =

Alcalde

Entro el S.r Dr. Yoge Auellaneda Vex.or =

Sobre los Gavallos de Ungara =

Lazid. teniendo gran.te el clamor de los Vez.os de los lugares y Ca
serias de esta Buen. G. la falta q. se esperimentan de los Gavallos de
Carne Puro gazitre; y q. esto ocasiona el no haver gersonas que
se atreban a hazer yeguadas como se estila G. quieren el Rec.or
del Remate q. aunque con q. le gertenezcan con mucho esmero
y del forma q. no se pueden Sacar; Y dexando esta Lazid. co
gerar a quanto se da en Lazid.n o algun Acuerda q. los Cab.
leros hazendados de la Villa y Tierra puedan alojar sus Gavallos =
Lazid. y fazilitar el medio q. mas convenga Y q. los Vezinos
de la Villa en Vista de la Lazid.n de Diputados q. se hizo el Md.
cha Yoge. de las Cañadas de San Pedro; Acuerda q.
el S.r Dr. Dn. Carrillo Vex.or se informe y traiga Razon =

Diputado de las Cañadas =

Diputado de Yarros =

Lazid. nombra G. Diputado de los Yarros al q. sea Vezino
segun Ordenanza G. escrito el S.r Dr. Dn. Galtero Vex.or y hacerse
la Vezindad sin obligaz.n haziendo el empleo a q. fuere =